

Expediente CONTR 2023/1233113

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE EN MÁLAGA**

Sesión de 28 de mayo de 2024

ASISTENTES

Presidente	CARLOS JESÚS GÁMEZ ORTEGA
Interventora	CARMEN RUIZ MUÑOZ
Letrado Gabinete	THOMAS J. DEL CASTILLO DELISLE
Vocal	IGNACIO MENGUAL GRANADOS
Secretaría	FRANCISCA MÁRQUEZ PÉREZ

En Málaga, en el Instituto Andaluz del Deporte, sito en Avenida Santa Rosa de Lima, 5, siendo las 13:00 horas del día 28 de mayo de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, con asistencia de los miembros citados anteriormente, para la licitación por procedimiento abierto simplificado de tramitación abreviada del artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, del contrato denominado “Suministro de un vehículo en la modalidad de renting para el Instituto Andaluz del Deporte” (CONTR 2023/1233113), con el siguiente orden del día:

- 1.- Apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada por GUMAR RENTING S.L
- 2.- Acuerdos a adoptar.

Tanto la representante de la Intervención como el representante del Servicio Jurídico Provincial asisten telemáticamente, mediante videoconferencia realizada con la aplicación “Circuit”, de conformidad con lo establecido en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público referente a las convocatorias y sesiones de los órganos colegiados de las distintas administraciones públicas por medios telemáticos.

En primer lugar, una vez comprobada la asistencia de todos los miembros de la Mesa, y por acuerdo unánime de sus miembros, se aprueba el acta de la anterior sesión celebrada el 7 de mayo de 2024; el representante del Servicio Jurídico Provincial, da su conformidad al acta pero señala que debe hacerse rectificación de un dato erróneo que aparece en el informe técnico del órgano de contratación de 22 de mayo de 2024; la Secretaria, en este acto, confirma que realizará diligencia de corrección del mencionado informe técnico.

A continuación, siguiendo con el orden del día, se procede a la apertura y examen de la documentación previa a la adjudicación aportada por la empresa GUMAR RENTING S.L, resultando que, con fecha de 22 de mayo de 2024, ha presentado a través de Sirec-Portal de licitación electrónica, la siguiente documentación:

1. Memoria técnica ampliada del modelo KIA CEED TOURER 1.6 PHEV eDrive
2. Ficha técnica del vehículo.
3. Escritura de constitución.
4. Anexo X. Declaración de no estar incurso en incompatibilidad para contratar.
5. Certificado de inscripción en el ROLECE.
6. Escritura de apoderamiento.
7. Poder bastantado.

Avda. Santa Rosa de Lima, 5, 29007-Málaga  
Teléf.: 95 104 19 00 Fax: 95 104 19 39  
[mail.secgral.iad.ctcd@juntadeandalucia.es](mailto:mail.secgral.iad.ctcd@juntadeandalucia.es)



FIRMADO POR	FRANCISCA MARQUEZ PEREZ	03/06/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm8JAYXKYJBHFWQMX9G8ZBJQARD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



8. DNI del representante
9. Certificados positivos de la AET, ATA y Seguridad Social
10. Certificado de alta en el IAE.
11. Declaración responsable de continuidad en alta en el IAE.
12. Pago del último recibo del IAE.
13. Anexo XII. Declaración responsable de personas trabajadoras con discapacidad y cumplimiento de obligaciones en materia de igualdad.

La mesa comprueba que toda la documentación aportada por la empresa es correcta; sólo se observa que el certificado del Rolece es de 28 de julio de 2022 por lo que haciendo uso de lo establecido en el apartado 10.4 del PCAP, se descarga certificado actualizado a fecha de 28 de mayo de 2024.

Una vez comprobado que la licitadora, ha aportado toda la documentación requerida, la mesa acuerda, a propuesta del representante del Servicio Jurídico Provincial y con la conformidad de todos los miembros, requerir a la licitadora GUMAR RENTING S.L, declaración responsable en la que se comprometa a aportar la rueda de repuesto en el momento de entrega del vehículo, todo ello, motivado por el hecho de que, aunque los modelos actuales de vehículos como los exigidos en esta licitación, no traen rueda de repuesto de "serie", se exige como requisito en el PPT de esta licitación y comprobado que, no siendo exigible, no puede figurar en la ficha técnica del vehículo, ésto no es óbice para cumplir lo exigido en el referido PPT, por lo que se acuerda requerir a la licitadora la mencionada declaración responsable.

En resumen, la mesa acuerda:

1. Requerir a la licitadora GUMAR RENTING S.L, declaración responsable en la que se comprometa a aportar la rueda de repuesto requerida en el apartado 2 del PPT.
2. Proponer a GUMAR RENTING S.L, como adjudicataria de esta licitación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión a las 13:17 horas.

Lo que se certifica en Málaga, a fecha de la firma electrónica, con el visto bueno del Presidente.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Carlos Jesús Gámez Ortega

LA SECRETARIA

Fdo.: Francisca Márquez Pérez

Avda. Santa Rosa de Lima, 5, 29007-Málaga  
Teléf.: 95 104 19 00 Fax: 95 104 19 39  
[mail.secgral.iad.ctcd@juntadeandalucia.es](mailto:mail.secgral.iad.ctcd@juntadeandalucia.es)



FIRMADO POR	FRANCISCA MARQUEZ PEREZ	03/06/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm8JAYXKYJBHFWQMX9G8ZBJQARD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	